

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL SABADO 3 DE JUNIO DE 1820.

SAN ISAAC MONGE, Y SANTA OLIVA, VIRGEN Y MARTIR.

El Jubileo de las XL horas está en la Sta. Iglesia Catedral por su Ilmo. Cabildo. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'. Debe señalarse el relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 44".

*Afecciones Astronómicas de hoy.*

*Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.*

| Epochas del dia. | Barómetro | Termómet. | Vientos. | Atmósfera.        |
|------------------|-----------|-----------|----------|-------------------|
| A las 9 de la M. | 29, 8, 78 | 68,° 5    | S.       | Despejado.        |
| A las 12 del D.  | 29, 8, 78 | 71, 5     | SO.      | Celigería suelta. |
| A las 6 de la T. | 29, 8, 60 | 69, 0     | id.      | id.               |

Mareas en esta bahía.  
 1.a Alta mar á las 6 h. y 56' Mañ.  
 2.a Alta mar á las 7 h. 27' Noc.  
 1.a Baja mar á las 1 h. 11' Tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Manuel Montalvo, coronel de Valencey.—Parada: Espana.—Patrullas y Casillas: el Cuerpo Patriótico de esta Plaza.—Rondas, Hospital, Teatros y Procesión: Aragon.

El Escmo. Srq Gobernador militar de esta plaza con fecha de ayer me dice lo que sigue.—Consiguiente á haber mandado el Rey que anualmente se formen y publiquen por las Asambleas de las Ordenes militares de S. Fernando y S. Hernaniugildo listas por antiguedad, y cronológica en sus respectivas clases de los caballeros que las componen, con expresion de sus numeros, graduaciones, cuerpos á que pertenezcan y fechas de sus títulos o cédulas; debo mandar al Sr. Capitan general de la Provincia una relacion duplicada de los señores generales, jefes, oficiales y demás caballeros de la Orden militar de S. Fernando, y otra tambien duplicada y separada classadas de la de S. Hernaniugildo que existan en este puesto, y para el efecto comisionará V. S. a fin de que díjese lo que en las órdenes generales de éllas, y tomando todos los

conocimientos necesarios, forme V. S. y pase à mis manos las referidas listas, teniendo particular esmero en que vengan arregladas, y no deje de estamparse ninguna circunstancia de las que pide S. M., á fin de evitar el retraso que por ello puede seguirse.—En consecuencia de la antecedente orden espero que los señores gefes y oficiales condecorados con dichas Ordenes, y que componen el Estado mayor de esta plaza, los agregados á él, y los que se hallan en clase de dispersos, pertenecientes á todas las armas del ejército, se servirán concurrir á mi alojamiento en el dia de mañana y sucesivos de nueve á doce de ella, para el indicado objeto. Cádiz 2 de Junio de 1820.—José María Arroyo.

## ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor.—Muy Sr. mio : para satisfaccion del comercio de esta plaza y tranquilidad de su benemérito vecindario en el interesantísimo punto de la salud pública , me ha parecido conveniente manifestar á Vmd. para que lo inserte en su periódico , que el alferez graduado de navío D. Tomás Bayona , cuyos multiplicados é importantes servicios hechos al Estado , en el destino de guarda-costas en el reyno de Valencia , son notorios y se encuentran plena y documentalmente justificados , ha solicitado igual encargo en este puerto , ofreciendo armar y tripular á su costa tres buques de su propiedad , dos bergantines con ocho piezas de á ié cada uno , y un falucho con tres de igual calibre y ro; hombres de tripulación , sin exigir por ahora del Gobierno paga ni gratificación alguna , solo con la condicion de que se le den las partes de presa que hiciere , estando pronto á recibir y obedecer las órdenes e instrucciones que se le dieren por la superior Junta de Sanidad , así como por parte de la Hacienda Nacional ; y si como es de esperar se admite dicha solicitud , podremos vivir sin zozobra en la próxima peligrosa estacion , y quedar asegurada la salida de este puerto y recalada al mismo de los buques de América. Es cuanto tiene que decir á Vmd. S. S. S. Q. S. M. B.—M. F.

## Pastoral del M. R. Arzobispo de Zaragoza.

Nos Don Manuel Vicente Martínez y Giménez , por la gracia de Dios , y de la Santa Sede Apostólica , Arzobispo de Zaragoza , del Consejo de S. M. &c.

A mis amados Curas y demás individuos del clero secular de nuestro Arzobispado , salud y gracia en el Señor.

En el santo evangelio , que és la viva voz de nuestro divino Redentor , leemos , como el Señor obedeció y respectó las legítimas autoridades ; y S. Pablo nos predica , y encarga que enseñemos al pueblo esta obligacion. Nuestros desvelos , como nos lo acreditan las exhortaciones que tenemos hechas por escrito y de palabra siempre se han dirigido á que el clero no se ocupe en otra cosa que en enseñar á los fieles la verdadera doctrina , instruirles lo

que deben hacer para salvase, y dispensarles la participación de los divinos Sacramentos; y esto mismo os repítimos con el mayor interés de nuestro corazón en este brevísimo exhorto, que una Autoridad civil superior de la provincia nos encarga; asegurando no faltar individuos de nuestro clero que cooperan á que no se consolide el actual gobierno; por lo que, sin disimular el dolor que nos causa esta noticia, os encargamos, os exhortamos, prevénimenes y mandamos con precepto formal, que no os mezcleis ni directa, ni indirectamente en materias políticas ni de gobierno, y que ocupéis todas vuestras tareas, zelo espiritual y cuidado en persuadir y predicar á los fieles la obligación que tienen de obedecer, y estar sujetos á las legítimas autoridades constituidas, y cumplir exactamente los preceptos divinos para conseguir la vida eterna. Dado en nuestro Palacio arzobispal de Zaragoza á quince de Mayo de mil ochocientos veinte.—Manuel Vicente, Arzobispo de Zaragoza.—Por mandado de su señoría Ilma. el Arzobispo mi señor.—Domingo García Ibáñez, secretario.

Diputados á Cortes por la provincia de Aragón los Señores

D. Juan Romero Alpuente, ministro de la Audiencia territorial de Madrid. D. Miguel Cortés, canónigo penitenciario de la catedral de Segorbe. D. Pedro Silves, fiscal abogado del Consejo de Hacienda. D. Mariano Villa, coronel de ingenieros. D. Valentín Solanot, hacendado. D. Vicente Cabrero, cura sacerdote de Lierta. D. Ceferino Lagrava, oficial interino de la Secretaría del Gobierno político de esta provincia. D. Alonso López de Artieda, hacendado. D. Marcial Antonio López, abogado del colegio de Madrid. Suplentes: D. Fermín Gil de Linares, ministro de la Audiencia territorial de Valencia. D. Juan Antonio Castejón, síndico procurador general de Madrid. D. Manuel Latre, comandante del segundo batallón de Voluntarios de Aragón.

Madrid 24 de Mayo.

Los cuerpos que guarnecen á esta plaza han manifestado á S. M., por medio de sus respectivos jefes, que están dispuestos á sostener á costa de su sangre la tranquilidad del trono, de las autoridades y del público.

*Idem 25.*

Han sido nombrados ministros del Tribunal supremo de Justicia D. José María Calatrava, diputado que fué en las Cortes extraordinarias, y los señores Silves, Duero, y Hermosilla.

*Idem 26.*

Por documentos impresos que tenemos delante, podemos anunciar al público la libertad del Ilmo. arzobispo de Zaragoza; quien recibió el dia 20 el siguiente oficio del señor Gefe político.

Gobierno político de Aragón.—Ilmo. Sr.—Hallándose ya restablecida la tranquilidad pública en esta ciudad, y habiendo cesado

Los temores de que la persona de V. S. I. sufricse algún desaire, he dispuesto se retire la guardia de honor que se le puso de mi orden, como V. S. I. lo tiene solicitado; á cuyo efecto he tenido tambien presente la contestación dada por la comision militar. Dios guarde á V. S. I. muchos años.—Zaragoza 20 de Mayo de 1820.

—El Gefe político interino, Luis Veyan.—Ilmo. Sr. arzobispo de

esta ciudad. Comisionado 20 de enero de 20. (Universal.)

## COMERCIO.

■■■ Dia 2.—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 167: Mayo 166: Setiembre 165: (Pocas operaciones.) El sol es triste y oscuro al amanecer y Capitanía del Puerto 2 de Junio. El sol es brillante y las Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

■■■ Polaca otomana S. Nicolás, cap. Juan Grozgio, de Idra, Marsella y Málaga en 5 dias con 70 fanegas de trigo, á D. Felipe Ravina; goleta inglesa Lillias, cap. Guillermo Anderson, de Roffes en 28 dias, con lastre, á D. Samuel Roberts; polaca española Sma. Trinidad, cap. D. Salvador Bironet, de Maracaibo en 47 dias con algodón, cacao y palo; á D. Juan Dotres; fragata inglesa Wellington, cap. Daniel M. Call, de Gibraltar en un dia, con harina á sí mismo, y una falúa de Algeciras en lastre.

■■■ Despachados para salir.—Bergantín americano Patriot, cap. Ricardo Berrie, para la Guaira; fragata inglesa Maria, cap. John Walton, para la Habana; dos tartanas y un falucio para Sevilla; un jabeque para Alicante; otro idem y una javenza para Málaga; un místico para Marbella; dos místicos y una falúa para Algeciras; un barco y un laud para Conil; un místico inglés para S. Fernando, y un falecio portugués para Tavira.

Avisos.

Memoria sobre la epidemia de Andalucía el año 1800 al 819, por el doctor Alfonso de María.—Se hallará en la librería de Castillo, calle de San Francisco, á 20 rs. yn. —En la calle del Camino, casa número 75, se solicita saber el paradero de la familia de D. Juan Jorge Torbáin, para comunicarle una noticia interesante.

■■■ TEATRO NACIONAL DEL BALÓN.—*El negro mas prodigioso* (comedia en 3 actos) = Aria: por la Sra. Michelet.—*Un serio andul* (baile) = *El chasco del manton* (sainete). Anillas 5½. 12 estuches sol.

■■■ TEATRO PRINCIPAL.—*El mayor contrario amigo y Diablo predicador* (comedia en 3 actos) = Seguidillas, manchegas á seis (por las Sras. Lopez, Gimenez y La-madrid, y los Sres. Lopez, Alonso y Piatoli hijo.) = *La burra requebrada* (sainete) A las 8.—Entrada de ayer: Boletines 237.—Producto para la empresa 1235 rs. y 12 mrs. —En la imprenta Gadirana de D. Esteban Picardo. Año 1820. Id Cádiz: En la imprenta Gadirana de D. Esteban Picardo. Año 1820. Id